



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 30 del programa:	
Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ( <i>continuación</i> ) . . . . .	1505

*Presidente:* Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

## TEMA 30 DEL PROGRAMA

**Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (*continuación*)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al primer representante inscrito, deseo proponer que la lista de oradores para el debate sobre esta cuestión quede cerrada mañana a las 18 horas. Si no hay objeciones consideraré que la Asamblea aprueba esta propuesta.

*Así queda acordado.*

2. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Mucho se ha dicho acerca del pueblo de Palestina pero poco se ha hecho hasta el momento por mejorar su condición. Nada refleja mejor este hecho que la visita anual del Sr. Kaddoumi, observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que acude a la Asamblea General para exponer la causa de su pueblo. En esta Asamblea se escuchan muchas palabras sobre el derecho a la libre determinación, pero también se manifiesta una incapacidad para detener el aumento de lo que está mal a expensas de lo que está bien. El haber obligado al pueblo de Palestina a abandonar su tierra es algo que está mal, y que además de ser inmoral y peligroso no tiene precedentes. La importación de judíos para llenar un vacío a expensas de los palestinos es un crimen injustificado y aborrecible. Esta resignación al complejo de culpa experimentado por los europeos al ver a los indefensos judíos sufrir a manos de los nazis y su negativa a aliviar el alto precio que los palestinos pagan es inicua, es una duplicidad y una mofa a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los palestinos, que han vivido pacíficamente en su patria, pagan el precio del complejo de culpa de Occidente. Sin ningún resquemor de conciencia se ha expulsado a los palestinos de su patria. Es una tragedia sin precedentes, llevada a cabo por una coalición de fuerzas de izquierda y de derecha a fin de satisfacer a los sufrientes judíos, desdeñando totalmente los deseos de los palestinos y haciendo caso omiso del derecho a su patria. Ha sido el destino del pueblo de Palestina tener que pagar por las aflicciones de otros. Como siempre decimos, la justicia debe ir más allá del color, el

origen o la religión. El caso de Palestina no ha recibido aún la justicia que merece.

3. La poderosa maquinaria sionista en los Estados Unidos puede ocultar la realidad del problema durante algún tiempo pero no para siempre. Los Estados Unidos pueden soslayar la cuestión fundamental durante un tiempo, pero no indefinidamente.

4. Los palestinos pueden mantener su fe en el apoyo mundial, pero no por siempre. Como podemos ver, ya se les ha agotado su paciencia. Algunos de ellos son vejados en su propia patria; otros libran una batalla desesperada en otros lugares, mientras la mayoría aguardan las anuales humillantes contribuciones voluntarias que les alivien sus penurias cotidianas. Como cualquier otro nación del mundo, los palestinos tienen derecho a la libre determinación y a un Estado independiente en su patria. Este es un hecho que se ha repetido múltiples veces. Los israelíes alardean mucho sobre el ejercicio de la libre determinación en Palestina y, sin embargo, niegan a los palestinos la misma meta que ellos alcanzaron recurriendo al empleo de la fuerza bruta. Hoy en día se grita mucho acerca de la paz en el Oriente Medio; pero existe el hecho ineludible de que la paz, sin los palestinos, es un espejismo imposible e inalcanzable. No debemos construir castillos en el aire. En los Estados Unidos se destaca extraordinariamente el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas; pero apenas se hace mención del Estado palestino que, de existir, pondría fin a la alienación del pueblo palestino. El quid de la cuestión es el pueblo palestino; las fronteras, la desmilitarización de regiones, la retirada de tropas, son derivaciones o ramificaciones, pero no constituyen el núcleo de la cuestión.

5. Están equivocados quienes sueñan con la paz sin un Estado palestino. Quienes creen que el pueblo de Palestina puede aceptar que se lo confine a campamentos de refugiados o, en el mejor de los casos, a la condición de extranjero, viviendo en medio del sufrimiento en otros pueblos árabes, no sólo están equivocados sino que padecen un incurable delirio. Sin un Estado palestino en Palestina no habrá paz. Si no hay paz en la región, esto significa la destrucción de ambas partes y de otros.

6. La deshonesto propaganda sionista siempre ha atribuido la falta de paz en la región a la negativa de los árabes a reconocer el derecho de Israel a existir. Nada más absurdo por su contenido, ni vulgar por su tono, que esta aseveración. La falta de paz se debe fundamentalmente a que Israel se niega a reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Ningún impedimento obstaculiza más la paz que la negativa de Israel a negociar los términos de la paz con el legítimo representante del pueblo palestino. La OLP, como lo han demostrado los acontecimientos recien-

tes, es el único vocero autorizado del pueblo palestino. El pretexto de que la OLP no es idónea para hablar de paz porque abarca a un grupo de terroristas es simplemente estúpido, porque quienes esto dicen son los más famosos terroristas del planeta. Baste leer la historia del Primer Ministro de Israel, Sr. Begin. Los documentos de las Naciones Unidas y los informes del Conde Folke Bernadotte, el Mediador de las Naciones Unidas, disiparán toda duda en cuanto a la historia del hombre que empuña actualmente el timón de la política de Israel. La OLP aceptó el comunicado conjunto norteamericano-soviético del 1° de octubre acerca de la reanudación en Ginebra de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, en el cual se garantizan los derechos de todos los Estados de la región, así como también los legítimos derechos de los palestinos. Naturalmente, existe un límite que la OLP no puede superar. Es absurdo pedir a la OLP que se postre ante los conquistadores de su tierra. Se pidió al pueblo palestino que aceptase incondicionalmente la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Esto no es sólo injusto, sino insultante. ¿Cómo puede un pueblo aceptar un documento que lo relega a la condición de refugiado?

7. Como se ha destacado enfáticamente, la esencia del conflicto radica en el derecho inalienable del pueblo de Palestina a la libre determinación. Si el problema fundamental se resuelve, las demás cuestiones pueden solucionarse sin dificultad. El quid del conflicto del Oriente Medio radica en la querrela entre Israel y los Estados árabes y, por tanto, no puede haber una paz genuina y duradera sin ellos.

8. La Europa occidental y los Estados Unidos no están en estrecho contacto con la realidad de la situación si creen que el correr del tiempo erosionará la insistencia de los palestinos en un Estado propio en Palestina. El que se hable de "patria o identidad", cosa que frecuentemente se ha hecho, demuestra como este grupo o bien no puede superar sus dificultades domésticas o es incapaz de ver los hechos que se producen en la región. Los intentos por dejar de lado a los palestinos ya han demostrado en la práctica su futilidad. Este entusiasmo por la paz y estos altisonantes pronunciamientos sobre los derechos de los palestinos no coadyuvan a la causa de la paz, especialmente cuando vemos que las delegaciones occidentales se oponen a resoluciones basadas en la Carta de las Naciones Unidas. Después de todo, recordemos que hace exactamente 30 años que la Asamblea General, mediante su resolución 181 (II) de 29 de noviembre de 1947, aprobó la creación de dos Estados en Palestina: uno judío y otro palestino.

9. Lo que hoy día les queda a los árabes en Palestina no es más que el 18% de su tierra original. ¿Es mucho pedir que los palestinos establezcan su propio Estado en esa tierra? Después de todo, perdieron sus bienes y sus hogares, y fueron expulsados de su patria. La Asamblea General les asignó el 45% de su patria en 1947, aunque a la sazón constituían la mayoría de la población. Ahora sólo aspiran al 18% que supuestamente les queda para erigir su propio Estado. Sin embargo, se les niega esta pequeña porción de su territorio. ¿Qué sucede? ¿Acaso son una especie subhumana? ¿Acaso los invasores que los expulsaron de sus tierras son superhombres a quienes debe tolerarse incluso el sumir a la región en otra salvaje guerra? ¿Cuál es la razón?

10. Me asusta decir, mas debo hacerlo, que hay una vocecilla insistente en mi mente que me dice que si los palestinos no hubieran sido árabes, sino un pueblo del tercer mundo, la reacción habría sido diferente.

11. He aquí el problema: que un Estado Miembro niegue a otro pueblo el derecho a la libre determinación y a la independencia. No podemos ni debemos tolerar que Israel vete el derecho de los palestinos. La política de Kuwait es de apoyo enérgico al pueblo de Palestina, hasta tanto logre ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia. El que los palestinos puedan erigir su Estado constituye un elemento indispensable para que pueda lograrse la paz en el Oriente Medio. Sin ello, no podrá esperarse en la región una paz genuina y duradera. Todo arreglo que haga caso omiso de este hecho está condenado al fracaso. De lo que se trata es de concertar arreglos duraderos y no provisionales, que solamente podrían proporcionar un lenitivo pero no una paz real. La receta realista para la paz debe incluir la retirada de los territorios ocupados a partir de 1967 y la instalación en ellos de un Estado palestino.

12. La intransigencia israelí constituye un desacato a la Carta de las Naciones Unidas, a las resoluciones de la Organización y a la voluntad de la comunidad internacional. Es absurdo resucitar una vieja afinidad a un territorio en el cual otros han vivido ininterrumpidamente por 2.000 años y proclamar que éstos no tienen derecho alguno.

13. La delegación de Kuwait rinde su tributo al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Embajador Fall, del Senegal, por su diligente labor en pro de la realización del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino. El nos decía el 27 de octubre de 1977, durante el debate en el Consejo de Seguridad<sup>1</sup>, que en ocasión de su visita al Oriente Medio y a los campamentos palestinos leyó carteles en los que los palestinos habían escrito que ellos combatían por amor a su tierra y no por odio a su enemigo. La Asamblea General no puede hacer caso omiso de su propia resolución 194 (III) en la que se exige la repatriación o la compensación, o ambas. No puede dejarse de lado esta resolución por el hecho de que haya transcurrido el tiempo. Por el contrario, la voluntad de los palestinos de regresar a su tierra se ha intensificado, en lugar de debilitarse, con el correr del tiempo.

14. La Asamblea General, al adoptar su resolución 3236 (XXIX), votó abrumadoramente a favor de la revisión del derecho inalienable del pueblo palestino a un Estado independiente en Palestina. La forma displicente como los países occidentales han tratado al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino está reñida con sus obligaciones para con la Carta de las Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, en su memoria anual mencionaba con justicia que existía un consenso general en el sentido de que debe establecerse en Palestina un Estado palestino. Ningún argumento en contrario es realista.

15. La nueva política de Israel en el sentido de que todo es negociable no puede engañar a nadie. No nos impresiona

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, 2041a. sesión.*

demasiado esta política. Los principios fundamentales no son negociables. La Asamblea General no puede transigir respecto al principio de la no adquisición de territorios por la conquista o por la fuerza. De la misma manera, la Asamblea General no puede transigir respecto al principio de la libre determinación en cuanto al pueblo de Palestina. La utilización de esta nueva consigna de que "todo es negociable" no nos hace mucha mella. La Asamblea General no debe dejarse engañar por esta postura supuestamente moderada, pero intrínsecamente peligrosa.

16. Durante el debate sobre la situación del Oriente Medio, la semana pasada, se nos aconsejó que fuéramos más optimistas y moderáramos nuestras expresiones. Pero, ¿de qué optimismo se trataba? La Ribera Occidental y Gaza ya se encuentran en manos de colonos judíos. Los palestinos observan indefensos cómo se les quitan sus bienes para hacer lugar a los asentamientos judíos. La respuesta de Israel a la resolución de la Asamblea General sobre los asentamientos [resolución 32/5] es la intensificación de su programa de invasión judía de las tierras palestinas. Sin embargo, se nos aconseja ser optimistas. La zona va camino de grandes disturbios, no sólo para sus pueblos, sino para todos los pueblos del mundo. Nadie saldrá inmune de estas consecuencias, independientemente de la distancia. No se tratará de disturbios en el sentido convencional; y se utilizarán, por cierto, tanques y aviones, pero también otros medios. Será una batalla desesperada en la que se utilizarán todos los medios, sin parar mientes en las consecuencias. Lo que vimos en 1973 será un paseo campestre en un día de sol, comparado con lo que nos está deparado.

17. El quid de la cuestión es, como lo señalé antes, la negativa de Israel a negociar con los palestinos, a cuyos territorios llama "Judea" y "Samaria". Por supuesto, también se ha incorporado a Gaza, más allá de su reconocimiento. En estas circunstancias, ¿quién puede culpar a los palestinos si recurren a la violencia? Ellos depositaron su fe en la Organización que les ofrece resoluciones, apoyadas por los países en desarrollo y otros países, a los que se oponen aquellos que pueden contribuir inmensamente a aliviar sus apuros y ordalías. Los representantes de la OLP y el pueblo palestino vienen aquí dos veces al año, a la Asamblea General y a las Naciones Unidas, para tratar de hacer entrar a la gente en razón, pero comprenden, para su desgracia, que la razón es inútil. a menos que vaya unida a la fuerza y al poder. Si recurren a la violencia, se los ataca; si recurren a la razón, no se les hace caso. He aquí su tragedia.

18. Siempre he dicho que tratar a Israel con guante de seda no es el proceder indicado. Quienes tienen el poder de influir en los acontecimientos que se producen en la región en pro de la paz, o bien no son sinceros, o no pueden comprender la dimensión del problema palestino. Es lamentable que cada vez que la Asamblea General vota en pro del establecimiento de un Estado palestino en Palestina, las Potencias occidentales y los Estados Unidos en particular nos acusan de prejuizar sobre el problema. No es así, pero en los hechos se trata de un intento por soslayar la cuestión real, alentando así a Israel en su intransigencia, en lugar de ponerle coto. Esta actitud es, simplemente, una táctica dilatoria, recurriendo al lenguaje ambiguo y nebuloso.

19. Mi delegación apoya las conclusiones a que llega el informe del Comité para el ejercicio de los derechos

inalienables del pueblo palestino [A/32/35]. Una retirada paulatina basada en las anteriores resoluciones de las Naciones Unidas significa la consagración de los principios contenidos en la Carta.

20. El mencionado Comité — cuyo Presidente, Sr. Fall, merece nuestra admiración — siempre es acusado de falta de realismo; pero quienes lo acusan no tienen ningún interés en hacer que impere ese sentido de realismo; lo que hacen es quejarse de su ausencia. No contestan las cartas que les envía su Presidente, Sr. Fall. ¿Entonces quién es el no realista? ¿Es el indiferente, el apático, el negativo o quien procura constantemente formular un esquema para la solución de este problema?

21. Esa actitud destaca la naturaleza de la tragedia del pueblo de Palestina. Ese pueblo debe contar con su sacrificio, con su espíritu de osadía, con su lucha, con su decisión y con el amor a su patria. Nosotros, en Kuwait, hace tiempo que hemos comprometido nuestro apoyo a su lucha; también cuenta ese pueblo con el apoyo de todos los países y pueblos del mundo amantes de la paz; debe continuar incansablemente hasta tanto logre sus metas y objetivos en su propia patria y debe sacrificarse abnegadamente por su causa.

22. Finalmente, el Gobierno de Kuwait emitió en días pasados una declaración en la que reiteraba su escrupulosa adhesión a las decisiones de las conferencias árabes en la cumbre, incluyendo la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno Arabes celebrada en Rabat en octubre de 1974, en que se confirió a la OLP el derecho de entablar negociaciones en nombre del pueblo de Palestina. Como han dicho y repetido los representantes de la OLP, no habrá paz sin los palestinos y no habrá palestinos sin la OLP. Kuwait hace suyos esos sentimientos.

23. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido 30 años desde que nuestra Organización encaró la cuestión de Palestina, una vez que concluyó el antiguo Mandato de la Sociedad de Naciones. Las Naciones Unidas asumieron, por lo tanto, una responsabilidad especial para con el pueblo palestino que, como resultado de la negación de sus derechos nacionales fundamentales, ha venido sufriendo por tantos años.

24. Durante largo tiempo la cuestión de Palestina se redujo a un problema de refugiados y, consiguientemente, los empeños de la comunidad internacional se encauzaron más a mitigarla que a su solución. La cuestión de Palestina no fue tratada adecuadamente dentro del marco del problema del Oriente Medio. Cuando hablamos hoy de una paz justa y perdurable pensamos esencialmente en una paz que contemple una solución justa del problema palestino. Ya nadie duda en absoluto de que la cuestión de Palestina sea el núcleo del conflicto del Oriente Medio; toda solución global debe contemplar la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino conforme a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

25. Mediante su resolución 3236 (XXIX), la Asamblea General de las Naciones Unidas ha corregido una injusticia al decidir que es esencial la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino para resolver la cuestión de Palestina. Esto proporcionó a la comunidad internacional

una perspectiva correcta del problema y le permitió abordar la cuestión en sus verdaderas dimensiones. Aunque algunos países no votaron a favor de esa resolución, al igual que todos los demás aceptaron el hecho irrefutable de que la cuestión de Palestina no puede resolverse sin satisfacer los derechos nacionales del pueblo palestino, particularmente su derecho a la libre determinación. Los derechos inalienables que disfrutaban todos los pueblos del mundo conforme a la Carta de las Naciones Unidas le fueron reconocidos al pueblo palestino.

26. Por su resolución 3376 (XXX), la Asamblea General creó el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del cual Yugoslavia es miembro integrante.

27. El año pasado examinamos el informe de ese Comité, y en esta ocasión analizamos su informe sobre la marcha de los trabajos. El Comité constituye el primer órgano de las Naciones Unidas que ha elaborado y definido el concepto y la esencia de los derechos palestinos de modo global, lo que, por supuesto, resultará importante en la búsqueda de una solución a la cuestión del Oriente Medio y de Palestina. Mi delegación el año pasado comentó las recomendaciones del Comité con cierto detalle<sup>2</sup>, por esa razón, sólo trataremos en esta oportunidad algunos de sus elementos básicos.

28. En primer plano está la retirada de Israel de todos los territorios ocupados a partir del 5 de junio de 1967. La ocupación israelí es injustificada, ilegal y, como tal, debe cesar de inmediato. Debe permitirse al pueblo palestino que decida su propio suerte en paz y libertad.

29. En segundo lugar se halla el derecho de los refugiados palestinos y personas desplazadas a regresar a sus hogares. Además de otras resoluciones pertinentes, el Consejo de Seguridad aprobó unánimemente, el 14 de junio de 1967, la resolución 237 (1967), cuyos principios han sido reafirmados repetidamente en varias decisiones de las Naciones Unidas, y en la que se disponía lo siguiente:

“*Insta al Gobierno de Israel a que garantice la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes de las zonas donde se han llevado a cabo operaciones militares, y a que dé facilidades para el regreso de los habitantes que han huido de esas zonas desde que comenzaron las hostilidades*”.

30. En tercer lugar figura el derecho de libre determinación, independencia nacional y soberanía, que incluye el derecho del pueblo palestino a establecer su propio Estado. La base jurídica de ese derecho se halla tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en muchas resoluciones de la Organización, especialmente en las resoluciones 181 (II) de 1947, 273 (III) de 1949 y 3236 (XXIX) de 1974. Todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas son igualmente válidas y, en consecuencia, nadie tiene derecho a proclamar que algunas de ellas son pertinentes y otras no. De la misma manera, no se puede aceptar la lógica según la cual la misma resolución se aplica a algunos pueblos y a otros no. La negativa de Israel a aceptar el derecho de los palestinos a su Estado es inaceptable porque — según las

resoluciones de las Naciones Unidas — la base jurídica para la creación del Estado israelí y del palestino fue la misma. El derecho a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía tiene su base política en el hecho de que la comunidad internacional en su conjunto, salvo Israel, ha reconocido los derechos legítimos del pueblo palestino. Es imposible concebir derechos legítimos sin el derecho a la libre determinación.

31. Los argumentos principales que se quiere imponer a la comunidad internacional, a fin de negar los derechos de los palestinos, son la necesidad de contar con fronteras seguras y el presunto peligro que amenaza a Israel debido a su cercanía con el Estado palestino. Sin embargo, estos argumentos no tienen fundamento. Están motivados por la política de anexión de Israel. No hay solución que garantice la seguridad de Israel mientras ese país mantenga cualquiera de los territorios ocupados en la guerra de 1967. La mejor garantía para su seguridad es el respeto de la seguridad y la integridad territorial de sus vecinos. La continuación de la ocupación sólo habrá de crear nuevas perturbaciones y ocasionará nuevos conflictos en la región. La seguridad sólo podrá alcanzarse mediante la creación de condiciones que promueven la confianza mutua, lo que se logrará esencialmente poniendo término a la ocupación y aceptando el establecimiento de un Estado palestino independiente. Creemos que el Gobierno de Israel debe demostrar un grado suficiente de sabiduría y adoptar, lo antes posible, decisiones adecuadas que ayuden a lograr una paz justa y duradera, lo que permitiría a todos los Estados y pueblos de la región vivir dentro de la paz y la seguridad.

32. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino señala muy correctamente a la atención la necesidad de difundir información sobre las labores del Comité y sobre el sitio y la importancia que se deben asignar al problema de Palestina con respecto a la solución de la crisis en el Oriente Medio. Mi delegación está plenamente de acuerdo con las conclusiones del Comité en cuanto a la necesidad de que la opinión pública mundial se familiarice con los derechos del pueblo palestino, con los obstáculos que aún impiden su realización y con la importancia de la cuestión de Palestina para lograr la paz en el Oriente Medio y en el mundo en general. Los servicios de información de las Naciones Unidas deben asumir un papel significativo a este respecto y confiamos en que se tomen las medidas apropiadas para lograr ese fin.

33. En esta oportunidad en especial, quisiera poner de relieve el papel que desempeña la OLP en la lucha por la materialización de los derechos del pueblo palestino. Teniendo en cuenta el hecho de que todos los palestinos persiguen un objetivo único y común independientemente de dónde se encuentren, es decir, la creación de su propio Estado independiente, han decidido reunirse bajo un solo estandarte, que se ha confiado a la OLP. No tendrá éxito ningún intento por limitar o impedir la participación de la OLP en todas las negociaciones de paz. Sólo la OLP representa genuina y legítimamente al pueblo palestino. Con tal carácter es hoy observadora permanente ante las Naciones Unidas y miembro de pleno derecho del movimiento de no alineación, y disfruta de su pleno apoyo. A este respecto, deseo recordar las decisiones adoptadas por las Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Desde que la OLP llegó a las Naciones

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 71a. sesión, párrs. 57 a 70.*

Unidas, la cuestión de Palestina ha sido examinada y debatida de una manera cualitativamente diferente. La OLP ha desempeñado un papel constructivo en las Naciones Unidas y ha hecho una contribución importante a las labores de nuestra Organización en muchos de sus órganos. Ha participado en la búsqueda de una solución en el Oriente Medio, en condiciones de igualdad con otras partes interesadas, por intermedio del sistema de las Naciones Unidas. Teniendo esto presente, no podemos prever negociación alguna sobre una paz global justa y duradera sin la presencia de la OLP y su participación activa en las negociaciones, junto con las demás partes interesadas, en un pie de igualdad. En este sentido, es indispensable asegurar la plena participación de la OLP en la Conferencia de Ginebra y en todas las demás negociaciones sobre la solución pacífica del problema del Oriente Medio y la solución de la cuestión de Palestina.

34. Ya hace 30 años que ante los ojos del mundo el pueblo palestino se ha visto sometido a distintas pruebas y tribulaciones, frente al derecho de los poderosos y al poderío de las armas; se ha visto expuesto a guerras, ocupación, persecución y exilio. Si bien ha estado sometido a la ocupación y la agresión, el pueblo palestino jamás ha capitulado o se ha asimilado. Disperso por todo el mundo, se siente inspirado por una única aspiración y un solo deseo: disfrutar de la libertad y la independencia en su propio Estado. En su sufrimiento, el pueblo palestino se ha mostrado estoico y digno. Aun cuando parecía que se hallaba en situación desesperada, surgió, como ave fénix de las cenizas, contribuyendo nuevos combatientes palestinos firmemente resueltos a combatir por la realización de su objetivo: la libertad y la independencia. Tal pueblo es digno de respeto y, en última instancia, triunfará del mismo modo que los resueltos, los perseverantes y los valerosos siempre han triunfado. El pueblo palestino logrará finalmente su libertad largamente esperada.

35. Abrigamos la esperanza de que también este año la Asamblea General cumpla sus responsabilidades y apruebe resoluciones adecuadas en que se reafirmen los derechos inalienables de los palestinos y el derecho de la OLP a participar en todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

36. Sr. CHEN Chu (China) (*traducción del chino*): En momentos en que la cuestión de Palestina está siendo considerada en sesiones plenarias en el presente período de sesiones de la Asamblea General, deseo, en nombre de la delegación china, rendir nuestro mayor homenaje al pueblo palestino, que libra luchas heroicas.

37. Los palestinos constituyen un pueblo grande e intrépido, con una tradición revolucionaria antiimperialista. Desde que hizo el primer disparo en su lucha armada contra la agresión y expansión sionistas israelíes, el 1° de enero de 1965, el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, perseverando en la unidad y la lucha, desafiando la fuerza bruta y avanzando en forma incontenible, ha salido airoso de duras pruebas y sigue adelante constantemente en medio del combate. La justa lucha del pueblo palestino está estrechamente vinculada con la causa de la liberación de todos los pueblos árabes y con la batalla que libran los pueblos del tercer mundo contra el imperialismo y el hegemonismo. El movimiento de liberación de Palestina se

ha convertido en una importante fuerza revolucionaria en la lucha de los pueblos del Oriente Medio y de todo el tercer mundo contra el imperialismo y el hegemonismo y por la salvaguardia o la conquista de la independencia nacional. El pueblo palestino ha ganado incluso un mayor apoyo y reconocimiento internacionales en cuanto a sus derechos nacionales.

38. La cuestión de Palestina es una importante parte de todo el problema del Oriente Medio. Siempre hemos sostenido que, a pesar de lo intrincada y compleja que es, esta cuestión se reduce, en esencia, a la agresión y expansión del sionismo israelí y a la rivalidad entre las dos Superpotencias que se disputan la hegemonía en el Oriente Medio, por un lado, y la lucha de los pueblos palestino y árabes contra la agresión y el hegemonismo, por el otro. Al mismo tiempo, la lucha del pueblo palestino por recuperar sus derechos nacionales está estrechamente vinculada con la de los pueblos de los países árabes por reconquistar los territorios que han perdido, propósitos en los cuales se apoyan recíprocamente. Su unidad y su lucha han promovido nuevos acontecimientos en la situación del Oriente Medio, en una dirección favorable para los pueblos árabes y palestino y desfavorable para el sionismo y el hegemonismo.

39. Sin embargo, la actual situación imperante en el Oriente Medio sigue siendo tensa y turbulenta y está preñada de nuevos y potenciales conflictos militares. Desde que el grupo Likud llegó al poder en mayo pasado, ha aumentado la arrogancia de Israel en su agresión y expansión. Reiteradamente ha sostenido que los territorios árabes ocupados son "tierras israelíes liberadas". Flagrantemente ha aplicado leyes y normas israelíes en la Ribera Occidental del Jordán y en la Faja de Gaza; ha establecido gran número de asentamientos judíos en los territorios ocupados y ha intensificado sus atrocidades contrarrevolucionarias. En esta misma tribuna, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Moshe Dayan, declaró no hace mucho:

"La clave del problema se encuentra en la negativa de los árabes a reconocer el derecho de Israel a la soberanía nacional en la antigua e histórica tierra del pueblo judío."  
[27a. sesión, párr. 211.]

Esta es una lógica propia de delincuentes y constituye el máximo de la arbitrariedad y la truculencia. Hasta hoy, los sionistas israelíes continúan ocupando grandes zonas de los territorios árabes y se niegan a reconocer los derechos nacionales del pueblo palestino. Su intransigencia y sus actos criminales han suscitado una fuerte oposición y una indignada condena por los pueblos árabes y palestino y otros del resto del mundo.

40. Por aplicar su política militarista de agresión durante un largo período, Israel está enfrentando un creciente descontento en el pueblo y se ve asediado por problemas tanto dentro como fuera del país. En tales circunstancias, un puñado de sionistas israelíes se atreve a atacar furiosamente y perpetrar toda clase de maldades, ganándose así la enemistad de los más de 100 millones de árabes, fundamentalmente porque cuenta con el respaldo de las Superpotencias. Impulsadas por sus respectivas estrategias globales tendientes a lograr la hegemonía mundial, ambas Superpotencias desean controlar el Oriente Medio. De aquí que cada una de ellas apoye e instigue a los sionistas israelíes desde

diferentes ángulos y por distintos medios, mientras que al mismo tiempo utilizan métodos diversos para ejercer presión sobre los Estados árabes y el pueblo palestino. A través de los años, una Superpotencia ha venido dando una transfusión de sangre a Israel, tanto económica como militar, apoyando y protegiendo a ese país en diversas formas. Reiteradamente ha afirmado su "compromiso con la seguridad de Israel" y ha sometido a los pueblos árabes y palestino a abiertas intimidaciones y amenazas. La otra Superpotencia, que se autoproclama como el "aliado natural" de los pueblos árabes y palestino y que ha "condenado" en forma ostentosa la agresión sionista israelí, en la práctica ha estado en connivencia, abierta o encubierta, con el sionismo israelí en diferentes formas. En nombre de la "amistad" y del "apoyo", está llevando a cabo su control y expansión. Emplea los suministros de "ayuda" militar como un medio para procurar bases militares y privilegios en los Estados árabes, interviniendo abiertamente en los asuntos internos de otros y tratando de derrocar a sus gobiernos. Cambiando frecuentemente de táctica, crea controversias en forma deliberada y no escatima esfuerzos para provocar conflictos con el propósito de beneficiarse con ellos. Recientemente, ha estado muy activa en la explotación de las diferencias de carácter temporal entre los palestinos y los árabes y ha hecho todo lo posible por sembrar la discordia entre ellos y quebrar su unidad, en un intento por pescar en aguas revueltas, utilizando la causa del pueblo palestino para regatear en sus sucios tratos con la otra Superpotencia en su rivalidad con respecto al Oriente Medio. Actualmente, cada una de las dos Superpotencias está tratando de superar a la otra al clamar por una "solución global de la cuestión del Oriente Medio". Esta es, en efecto, una de las tácticas que emplean en su creciente rivalidad. En realidad, ninguna de ellas desea un verdadero arreglo de la cuestión del Oriente Medio. Temen que surja un mundo árabe unido y fuerte y que el Oriente Medio se transforme en una región estable y próspera. Lo que realmente les interesa es el mantenimiento de una situación turbulenta en la que no haya guerra ni paz, bajo la cortina de humo de un arreglo global, a fin de facilitar su rivalidad, procurando cada una debilitar a la otra y colocar al Oriente Medio bajo su propio control. Todo esto se predica a expensas del sacrificio de los intereses fundamentales de los pueblos árabes y palestino.

41. Como dice el proverbio chino, "el malvado trabaja para su propia destrucción". Los actos perversos de las Superpotencias han dado una lección a los pueblos árabes y palestino a través de un ejemplo negativo, permitiéndoles comprender con mayor claridad que la rivalidad entre las Superpotencias es la causa fundamental de que durante tanto tiempo no se haya podido alcanzar una solución de las cuestiones relativas a Palestina y el Oriente Medio. De ahí que esos pueblos se unan cada vez más en la lucha contra el sionismo israelí y el hegemonismo de las Superpotencias.

42. Tras la decisión del Gobierno egipcio del año pasado, de denunciar su "Tratado de Amistad y Cooperación" con cierta Superpotencia, el Gobierno sudanés decidió, en mayo último, expulsar a los "expertos" militares de esa Superpotencia. El Gobierno de Somalia adoptó, recientemente, la audaz medida de anular su "Tratado de Amistad" con esa misma Superpotencia, así como expulsar a todos sus "expertos" y ordenar el desmantelamiento inmediato de

todas sus instalaciones militares en el país. Estos actos justos y decididos han asestado poderosos golpes a la descontrolada ambición de esa Superpotencia por dominar la región del Mar Rojo y el Oriente Medio. Estos actos demuestran, igualmente, la firme decisión del pueblo árabe de liberarse del control de las Superpotencias y de tomar su destino en sus propias manos.

43. Las Naciones Unidas han venido examinando las cuestiones de Palestina y del Oriente Medio durante 30 años. Por un largo período, como resultado de las maniobras y la obstrucción de las Superpotencias, muchas resoluciones de las Naciones Unidas, incluso la bien conocida resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, describían la cuestión de la restitución de los derechos nacionales del pueblo palestino como una presunta "cuestión de refugiados". La delegación china siempre se ha opuesto firmemente a esa posición, que favorece a los agresores israelíes y es sumamente injusta con respecto a los pueblos palestino y árabe. Si bien la Asamblea General, en sus períodos de sesiones vigésimo noveno y trigésimo, aprobó resoluciones reconociendo los derechos nacionales del pueblo palestino, esas resoluciones hasta el momento no se han aplicado por la terca resistencia del sionismo israelí y debido al apoyo y adhesión de las Superpotencias. La lucha del pueblo palestino por la recuperación de sus derechos nacionales es inseparable de la que libran los países árabes para recobrar todos sus territorios perdidos. La solución final de estas dos cuestiones sólo puede basarse en la unidad y la lucha persistente de los pueblos árabe y palestino, con el apoyo y asistencia de los pueblos de varios países. En la actualidad, las Superpotencias siembran deliberadamente la discordia y provocan contradicciones en un intento por desalentar la justa lucha de los pueblos palestino y árabe y socavar la unidad entre los países árabes. En estas circunstancias, es aún más importante que los pueblos árabes y palestino aumenten su vigilancia, defiendan denodadamente sus intereses comunes y eliminen sus diferencias uniéndose contra el enemigo. Creemos que el pueblo palestino y otros pueblos árabes se desembarazarán de la intermediación y la injerencia de las Superpotencias en pro del objetivo general de combatir al sionismo israelí y al hegemonismo de esas Superpotencias, y que continuarán fortaleciendo y consolidando su propia unidad y llevando hasta el fin la lucha por la recuperación de los territorios perdidos y la restitución de sus derechos nacionales. En última instancia, serán los pueblos palestino y árabe y no una o dos Superpotencias quienes decidirán el destino del Oriente Medio. Todas las conspiraciones de las Superpotencias tendientes a crear diferencias internas entre los palestinos y los árabes, socavando la unidad árabe, sacrificando los intereses fundamentales de los pueblos árabe y palestino, anulando y mutilando los derechos nacionales del pueblo palestino, están condenadas al fracaso.

44. El Gobierno y el pueblo chinos siempre han estado en forma inconvencible junto a los pueblos palestino y árabe. Apoyamos firmemente su justa lucha contra el sionismo israelí y el hegemonismo de las Superpotencias y por la recuperación de los territorios y la restitución de los derechos nacionales. Condenamos resueltamente los crímenes de agresión cometidos por Israel y la rivalidad de las Superpotencias en el Oriente Medio. Sostenemos decididamente que Israel debe retirarse de todos los territorios árabes que ocupa y que el pueblo palestino debe recuperar

sus sagrados e inalienables derechos nacionales. Las luchas de los pueblos palestino y árabe son justas y se han ganado la profunda solidaridad y el fuerte apoyo de todos los países y pueblos amantes de la justicia. Aunque esas luchas siguen siendo complejas, prolongadas y tortuosas, y aunque se presentarán dificultades de uno u otro tipo en el camino,

la victoria en definitiva será lograda por los grandes pueblos palestino y árabe, que persistiendo en su unidad sostienen sus principios, se atreven a luchar y no temen al combate. Esto es cierto e indudable.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*